

---

Roberto L. Céspedes R.

## Déficit en el registro de la niñez

(1992-2002)

---

## Déficit en el registro de la niñez (1992-2002)\*

Roberto L. Céspedes R.\*\*

Comparando los nacimientos esperados con los registrados civilmente, en el período 1992-2002, se encontró un déficit de registro de 608.120 niños/as, equivalente al 35,9% de los nacimientos estimados o esperados para ese lapso. Por otra parte, de la comparación entre



nacidos vivos y nacimientos registrados, en el período 1992-1999, existen más nacimientos registrados que nacidos vivos. Inexplicablemente, se inscribieron civilmente más personas de las que nacieron, según las estadísticas estatales de salud.

### 1. Antecedentes

A inicios de 2002, para el Programa de Asistencia a Menores en situación de Alto Riesgo (AMAR), se presentó el informe *“Estimación del déficit en el Registro Civil de la niñez (1990-1999) y líneas de acción para reducirlo y para la acción futura”*. Posteriormente, en diciembre de ese mismo año, se publicó una versión resumida del informe como “Identidad no registrada: niñas y niños en la década de 1990”, en esta revista, **Población y Desarrollo**, No. 23, de la UNA-FCE y FNUAP-NNUU. Se obtuvo un déficit acumulado de 582.841 niñas y niños, con desagregación por departamento.

Los cálculos fueron precisos, pero hoy puede señalarse que se dio una limitación, no controlable en ese momento. La base de la estimación fue la cantidad de niñas y niños por nacer, proyectados a partir de los datos censales de 1992 y de los censos previos que arrojaban una población total nacional de 5.830.583 personas en el 2000/1, mientras que los datos (preliminares) del Censo de 2002 hallan una población de 5.183.080 personas.

Por consiguiente, debe recalcularse la estimación de niñas y niños por nacer, sobre la base de los ajustes correspondientes. Asimismo, como las fuentes estadísticas mejoran en la medida que avanzan los años, y, para establecer el mismo parámetro, una década, sobre bases más sólidas, se resolvió analizar el período 1992-2002.

\* Este informe se presentó a fines de abril de 2004, razón por la cual se consideran los datos preliminares del Censo Nacional de Población y Viviendas de 2002, que en la parte pertinente a población casi no tiene diferencias con los resultados finales.

\*\* Sociólogo, consultor y docente universitario, miembro del Grupo de Ciencias Sociales (GCS), todos de Asunción; cespedes@rieder.net.py

## 2. Fundamentos

La estimación de la cantidad de niñas y niños que nacen anualmente, así como la cuantificación de quienes se registran civilmente, tanto en el año de su nacimiento como en los siguientes, a nivel nacional y en los departamentos, en el presente y el pasado mediato, son necesarios como parte de la tarea de promoción de los derechos de la niña y el niño, de su derecho a la identidad. Una estrategia sin una estimación de estos fenómenos acarrearía un desperdicio de recursos y limitaciones de impacto.

A esto se suman dos hechos; por una parte, la realización de campañas masivas de inscripción en estos últimos dos años y, por otra, la relevancia del tema que condujo a la inclusión de preguntas sobre documentación –específicamente sobre el registro de nacimiento y cédula de identidad– en el Censo Nacional de Población y Viviendas de 2002.

La importancia de las estadísticas vitales, y del registro de nacimiento entre ellas, se refleja en la publicación de un **Manual de normas y procedimientos**, en agosto de 2003; la creación del Consejo Nacional de Estadísticas Vitales y del Comité Asesor de éste, por Decreto No. 1064 de la Presidencia de la República, el 27 de noviembre de 2003; y otras resoluciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, tanto en 2003 como en 2004<sup>1</sup>.

## 3. Objetivos

Este informe tiene por objetivo producir conocimiento estadístico a aplicarse en las estrategias de registro oportuno de la niñez, así como en la reducción del déficit acumulado por las anotaciones tardías. Esto es, se demostrará y cuantifi-

cará el déficit en el registro de la niñez, a nivel nacional y departamental, e, históricamente, entre 1992 y 2002.

Un objetivo secundario, aunque no marginal, es la presentación y comparación de estadísticas sobre la niñez de manera a verificar la consistencia entre fuentes diversas, a saber: Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), dependiente de la Secretaría Técnica de Planificación; Bioestadística, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) y Registro del Estado Civil de las Personas, del Ministerio de Justicia y Trabajo (RECP-MJT).

Se considera que las conclusiones y recomendaciones permitirán una mayor precisión en los objetivos de la campaña de registro de niñas, niños y adolescentes, lo cual favorecerá sus derechos y su vida.

## 4. De las heterogeneidades estadísticas a la inconsistencia de resultados

Las estadísticas usualmente permiten inferencias, en la medida que son consistentes y se pueden utilizar procedimientos lógicos. Es más, lo aplicado a una serie –de una fuente– se reproduce al considerar diferentes fuentes que tratan sobre el mismo fenómeno. Por otra parte, cuando se descontextualiza una inferencia estadística o una estadística y se la exhibe, muchas veces tendenciosamente, como “la” verdad estadística, se puede aplicar aquella expresión de Disraeli de las “mentiras estadísticas”<sup>2</sup>.

En el Paraguay se tienen más que inconvenientes con las estadísticas, porque éstas no solamente pueden presentar inconsistencias internas sino sobre todo porque no existe coherencia entre

1 Véanse las resoluciones de la Secretaría General del ministerio citado. Éstas son: i) No. 293, del 29 de diciembre de 2003, “por la cual se dispone la puesta en vigencia del “Manual de normas y procedimientos” y la utilización obligatoria de los formularios para el registro de los nacidos vivos y las defunciones, en todos los servicios de salud del país”; ii) No. 97, del 6 de febrero de 2004, “por la cual se integra el “Comité Técnico de Estadísticas Vitales” y se reglamentan las funciones y responsabilidades”; y, finalmente, iii) No. 177, del 20 de febrero de 2004, “por la cual se reglamentan las funciones y responsabilidades del Comité Asesor del Consejo Nacional de Estadísticas Vitales”.

2 El político y estadista inglés, Benjamín Disraeli, acuñó la expresión: “Hay tres tipos de mentiras: mentiras, malditas mentiras, y mentiras estadísticas”.

distintas fuentes que cuantifican el mismo fenómeno. Se encuentra lo mismo que señala Laterza, muy agudamente, para la investigación histórica. Esto es: “Ningún archivo está completo, ningún documento está íntegro, ningún dato carece de su par contradictorio, los relatos por lo general divergen y cuando dos testigos están contestes, no debe descartarse que alguno sea falso...”. (1995: 2).

El registro civil de la niñez, a partir de tres fuentes diferentes, aunque supuestamente coincidentes o con mínimas diferencias, presenta tres cuantificaciones o resultados. Las fuentes son: a) la DGEEC, con la estimación de niños por nacer a partir de las proyecciones censales; b) la cantidad de nacidos vivos registrados por el MSPBS; y c) la cantidad de inscriptos en el año de su nacimiento en el RECP-MJT. En este último caso, los insumos estadísticos son proveídos por el RECP-MJT y publicados por la DGEEC como **Estadísticas Vitales**; con el fin de evitar confusiones respecto a las fuentes se presenta como es: RECP-MJT. A las tres mencionadas podrían agregarse los datos del Censo de 2002, pero se consideran sobreestimados<sup>3</sup>. Esta disparidad de resultados ya se anotaba en el informe anterior:

*El ejemplo de 1999 es elocuente. La DGEEC estimó que nacerían 166.000 niñas y niños; la mortalidad infantil estimada fue*

*3,873%, dando 159.571 nacimientos netos; el MSPBS registró a 90.007 como nacidos vivos, y se registraron civilmente 52.124 niñas y niños. En otras palabras, del 100,0% de nacimientos netos, nacieron vivos 56,4%, y existen civilmente 32,7%<sup>4</sup>.*

En comparación con el análisis 1990-1999, esta vez se han tomado once años y los más recientes (1992-2002), lo cual presume un mejoramiento de las distintas fuentes estadísticas y, consiguientemente, una mayor consistencia entre ellas. Las estimaciones poblacionales de niños<sup>5</sup> por nacer o de nacimientos esperados de la DGEEC son, en principio, la mejor fuente porque no existe subregistro, dado que comprenden a toda la población y son recolectados decenalmente. Sin embargo, las estimaciones más acabadas tienen la desventaja de ser, en muchos casos, tardías<sup>6</sup>.

Las cifras de los nacidos vivos del MSPBS tienen la limitación de la subcobertura en los estratos sociales extremos, aunque con peso diferenciado. Por una parte, los sanatorios o clínicas privados envían solo una parte de sus registros al MSPBS, excluyendo así a un conjunto pequeño y de mayores recursos. Por otra, se halla el grupo mayoritario con relación al anterior, de quienes nacieron en sus casas o en la casa de partera no registrada o habilitada por el MSPBS<sup>7</sup>, pertenecientes a sectores pobres.

- 3 En la pregunta 5, del capítulo E: para todas las personas del Censo de 2002, dice: “¿se anotó su nacimiento en un Juzgado o Registro Civil, es decir, tiene partida de nacimiento?”; sus resultados, desde este punto de vista, están sobreestimados porque aproximadamente 90% de la población de 0 a 17 años se encuentra documentada. Según esta fuente, a medida que aumenta la edad, el déficit de partida de nacimiento se reduce. De poco menos de la mitad con documentación a menos de 1 año de vida se llega a más del 97% con la partida de nacimiento a los menores de 18 años.
- 4 En este estudio no se utilizará la categoría de nacimientos netos, dado que en las estimaciones de niños por nacer se incluye tanto la fecundidad como la mortalidad.
- 5 En este caso, por economía de lenguaje, se utiliza el término niño como indicador de niñas y niños, a menos que se especifique otra cosa.
- 6 Las estimaciones se hacen a partir de los censos y, a medida que se alejan del último, tienen menor exactitud, en primer lugar, como ha ocurrido con las proyecciones 1990-1999. Segundo, los ajustes retrospectivos con exactitud pueden llevarse a cabo cuando se termina adecuadamente el último censo. Esto es, una estimación precisa de nacimientos 1992-2002 se tendrá cuando se termine con el Censo de 2002 (en principio, para fines de agosto de 2004, a dos años de su ejecución). Consiguientemente, como han señalado las fuentes de la DGEEC hasta la saciedad, las cifras que se tienen hasta ahora son provisionarias, tanto las de 1992 como las de 2002. Pero, entre esperar a finales de 2004 para una estimación definitiva y utilizar ahora las estimaciones provisionarias se ha optado por esto último; además de que tampoco se tendrán diferencias muy significativas. Como siempre, es preferible accionar con lo real, aunque sea provisorio, antes que la inacción cuando se deben tomar decisiones y ejecutar políticas, programas o proyectos.
- 7 En la Encuesta Integrada de Hogares 2000/1 (EIH 2000/1) se encontró que, de la población menor de 5 años, el 17,5% nació en clínica-sanatorio, mientras que el 20,1% en su casa; el 3,7% en otros; y del 7,2% que nació en la casa de la partera, solo una parte está registrada por el MSPBS, en el caso de ser parteras entrenadas y habilitadas por este ministerio. Mayor detalle puede encontrarse en Robles (2001: 144).

Finalmente, los nacimientos registrados civilmente en el RECP-MJT necesitan un seguimiento porque nunca se inscriben todos o casi todos, o la mayoría de los que nacen, en el año de su nacimiento. Por consiguiente, siempre es mayor la cantidad de personas registradas civilmente después del año de su nacimiento, que en el mismo. Según lo encontrado ahora, como en la investigación anterior, las inscripciones siguen diez años después de haber nacido<sup>8</sup>.

En consecuencia, el informe que sigue se estructura así. En primer lugar se establece el déficit de identidad registrada civilmente de la niñez, a partir de la confrontación entre los nacimientos estimados por la DGEEC y los registrados en el RECP-MJT. El déficit se detalla tanto a nivel de país y por año, como en cada uno de los departamentos. La comparación entre nacimientos estimados, nacidos vivos y nacimientos registrados se analiza en segunda instancia, otra vez con resultados inconsistentes. En tercer lugar, se verifica la asimetría en cantidades, pero la coincidencia en la tendencia en el registro de la niñez matrimonial y extramatrimonial, según datos del MSPBS y RECP-MJT. Luego se presentan las conclusiones y recomendaciones y, finalmente, los anexos.

## 5. Déficit de identidad registrada: nacimientos estimados menos nacimientos registrados

A partir de la sumatoria de los nacimientos estimados o esperados por la DGEEC, por una parte, y la acumulación de nacimientos registrados por el RECP-MJT, tanto en el año del nacimiento como en los sucesivos, por otra, se obtiene la diferencia o déficit de registro de identidad de la niñez paraguaya. Entre 1992 y 2002 debieron nacer 1.713.742 niños, se registraron 1.098.373 y no se registraron 608.120. Esto representa un déficit acumulado (de los sucesivos años) del 35,9%, sobre los nacimientos estimados. En el caso de ejecutar las mismas operaciones para todos los departamentos –incluyendo

Asunción, que se considera como uno más–, se encuentra a 615.369 niños, debido a los redondeos que se han dado en las 18 unidades político-administrativas, en el transcurso de más de una década. Son 7.249 unidades que representan 1,2% de cualquiera de los dos totales, una cifra ínfima que casi no afecta los totales por departamento.

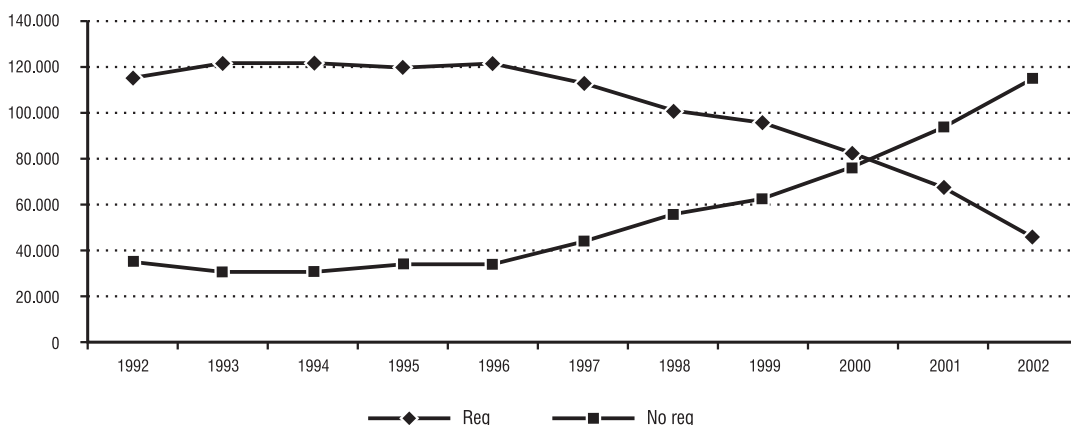
El déficit de registro de la niñez por año de nacimiento aumenta a medida que se aleja de 1992, o se acerca a 2002. Porque quienes nacieron en 1992 y se inscribieron hasta 2002, desde el año de su nacimiento y otros diez años, han podido acumular los registros sucesivos de todos estos once años, por una parte. Mientras que, de los nacidos en 2002 solamente se cuenta con el registro de quienes lo han hecho en el año de su nacimiento, por otra parte. Consiguientemente resulta consistente que, de los nacidos en 1992, hasta 2002 se hayan inscripto 115.568 y falte registrar 34.636, por una parte. Pero, de los nacidos en 2002 solo se anotaron civilmente 46.012 y falta inscribir a 115.495. Desde otra perspectiva, al considerar el déficit acumulado anualmente, como puede esperarse, se parte de un mínimo déficit del año inicial, al cual se van agregando los posteriores, alcanzando la cifra mencionada anteriormente, con la cúspide en el último año considerado, el 2002. Estas tendencias se fundamentan en el Cuadro 1, y los gráficos que siguen.

Cuadro 1  
Niñez registrada y no registrada por año de nacimiento, y déficit acumulado anualmente  
1992-2002

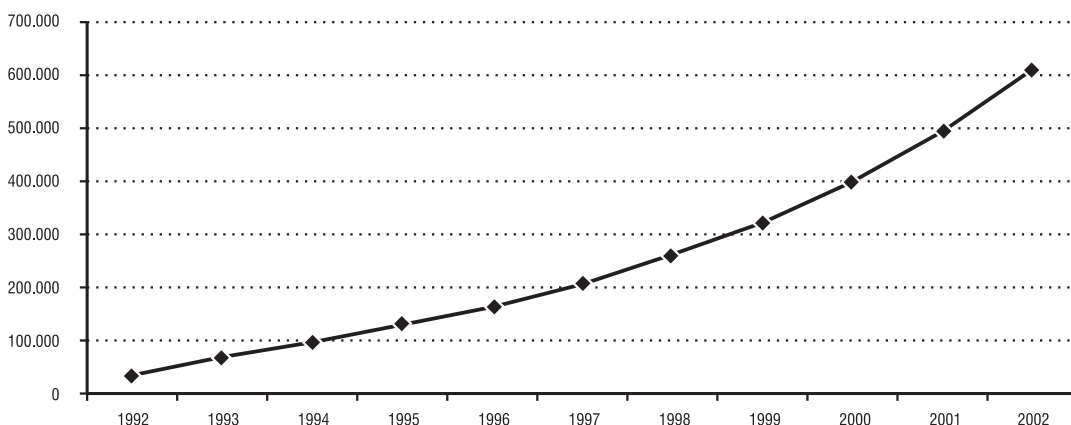
	Reg	No reg	Acum Déf
1992	115.568	34.636	34.636
1993	121.148	30.150	64.786
1994	122.008	30.391	95.177
1995	119.647	33.862	129.039
1996	121.177	33.450	162.489
1997	112.805	42.948	205.437
1998	101.029	55.858	261.295
1999	96.038	61.992	323.287
2000	82.698	76.482	399.769
2001	67.483	92.856	492.625
2002	46.012	115.495	608.120

8 Lo sorprendente es que, en el cuadro inicial de las estadísticas vitales sobre nacimientos, se cuantifica a personas que se registran 20 (veinte) años después del año de su nacimiento; a lo que sigue, ¿cómo pudieron vivir así? o ¿en qué mundo vivieron?

## Niños registrados y no registrados civilmente, 1992-2002



## Déficit acumulado de la niñez no registrada por año de ancimient, 1992-2002



El déficit por departamento debe desagregarse. En primer lugar, están las cantidades de niños no registrados en cada uno de los departamentos, que suman 615.369. En segundo término, se encuentra la distribución porcentual de este total en los departamentos. En tercera instancia, se halla la proporción del déficit acumulado en cada uno de los departamentos. Estas dos últimas diferenciaciones son oportunas, porque se da el caso de unidades político-administrativas que tienen una escasísima cantidad y proporción de no registrados con relación al total, pero aquellas cantidades representan una elevadísima proporción en su departamento. Este es el caso de Alto Paraguay, con un déficit acumulado de 3.302 niños no registrados, que apenas constituyen el 0,5% del total de los no inscrip-

tos. Pero, esos 3.302 niños no registrados conforman el 70,7% de la niñez no registrada de ese departamento.

El cuadro que sigue, el 2, presenta a los 18 departamentos. Los cuatro con mayor incidencia de déficit en el registro total de la niñez son Alto Paraná, con 15,9%; Central, con 15,6%; Itapúa, con 12,1%, y Caaguazú, con 11,1%; esto es 54,7%. Los cinco con menor incidencia son Alto Paraguay, con 0,5%; Boquerón, con 1,2%; Ñeembucú, con 1,4%; Misiones, con 2,0%, y Presidente Hayes; esto es 7,7%. Por otra parte, se halla a los departamentos con mayor incidencia del déficit acumulado internamente. Aquellos con mayor déficit son Alto Paraguay, con 70,7%; Boquerón, con 60,4%; Pdte. Hayes, con

58,2%; Amambay, con 52,7%, y Canindeyú, con 50,0%. Se trata de los tres departamentos del Chaco con menor infraestructura, y dos en situación similar de la región Oriental. Todos ellos son limítrofes, aspecto sobre el que se volverá más tarde. En contrapartida, existe un menor déficit acumulado internamente en Asunción, con 12,9%; Cordillera, con 29,3%, y Concepción y Guairá, con 32,8%; estos son los departamentos de más antiguo poblamiento.

En resumen, una estrategia de reducción del déficit en el registro de la niñez debe privilegiar en cantidad a los departamentos de Alto Paraná, Central, Itapúa y Caaguazú, mientras que en proporción a los tres del Chaco, Amambay y Canindeyú.

Esta visión de conjunto del déficit acumulado total no muestra el proceso en detalle, aspecto imprescindible de considerar. Ya anteriormente se puntualizó que la cantidad de nacimientos registrados, con relación al total de estimados o esperados, se reduce a medida que transcurre el tiempo; esto es, se aleja del año de la ocurrencia del nacimiento porque con más tiempo o años desde que nació la persona, se acumula mayor cantidad de registros (de nacimiento) tardíos, concepto que se aclara enseguida. El proceso de acumulación de los registros se cuantifica, en porcentajes, para cada uno de los años, como se observa en el Cuadro 3. En efecto, los registros o inscripciones oportunos –en el año del nacimiento<sup>9</sup> o año 0<sup>10</sup>– con relación al total de los nacimientos estimados por año, oscila

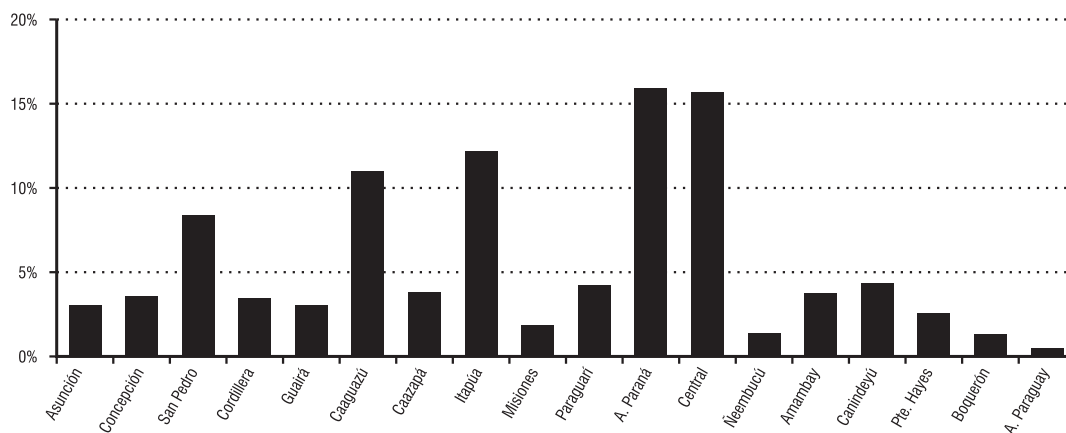
**Cuadro 2**  
**Déficit acumulado en los departamentos, 1992-2002**

Id.	Dptos.	Cantidad déficit acumulado	Distribución déficit acumulado	Déficit acumulado por Dpto.
0	Asunción	18.589	3,0%	12,9%
1	Concepción	22.426	3,6%	32,8%
2	San Pedro	51.409	8,4%	41,8%
3	Cordillera	21.123	3,4%	29,3%
4	Guairá	18.753	3,0%	32,8%
5	Caaguazú	68.041	11,1%	38,9%
6	Caazapá	23.801	3,9%	45,2%
7	Itapúa	74.617	12,1%	46,1%
8	Misiones	12.032	2,0%	37,9%
9	Paraguari	26.046	4,2%	36,6%
10	A. Paraná	97.749	15,9%	47,9%
11	Central	95.994	15,6%	24,7%
12	Ñeembucú	8.517	1,4%	38,4%
13	Amambay	22.829	3,7%	52,7%
14	Canindeyú	26.519	4,3%	50,0%
15	Pdte. Hayes	16.046	2,6%	58,2%
16	Boquerón	7.576	1,2%	60,4%
17	A. Paraguay	3.302	0,5%	70,7%
00	País	615.369	100,0%	35,9%
	Total	608.120		
	Diferencia	7.249		
	Dif. % de país	1,2%		

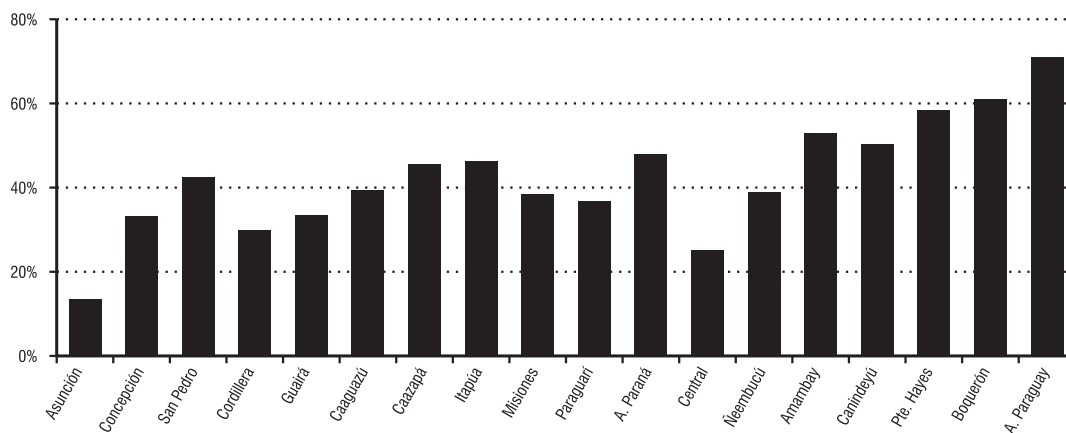
9 Aquí se define registro oportuno como la inscripción en el año del nacimiento y registro tardío, la inscripción posterior. Esta aproximación difiere de la legal que considera inscripciones oportunas a las realizadas dentro de los treinta días, en la capital, y sesenta días, en el interior, y tardías a las realizadas después de los treinta o sesenta días hasta los quince (sic) años. Esto, de acuerdo al Art. 54 de la Ley 1266 de 1987, del Registro del Estado Civil de las Personas.

10 El niño en el año de su nacimiento tiene 0 años; en el año siguiente al de su nacimiento tiene 1 año; dos años después tiene 2 años, y así sucesivamente. Por esta razón, se tiene, en el caso de 1992, registros de once años, pero que comprenden desde 0 hasta 10; esto es, de menores de 1 año hasta menores de 11 años.

## Distribución del déficit acumulado nacional, 1992-2002



## Déficit acumulado por departamento, 1992-2002



**Cuadro 3**  
Acumulación de registros según año de inscripción, 1992-2002

Porc. Acumulado	Año de inscripción: nacimiento y siguientes										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
% acumul. 1992	25,1%	47,6%	54,9%	59,3%	62,2%	65,5%	68,8%	72,2%	73,9%	75,7%	76,9%
% acumul. 1993	32,1%	52,6%	59,5%	63,4%	66,8%	69,8%	73,7%	76,3%	78,6%	80,1%	
% acumul. 1994	31,4%	52,2%	58,6%	63,4%	66,6%	70,6%	74,2%	77,9%	80,1%		
% acumul. 1995	31,9%	50,6%	58,1%	62,3%	66,5%	70,1%	74,9%	77,9%			
% acumul. 1996	32,4%	53,5%	60,4%	65,8%	69,3%	74,2%	78,4%				
% acumul. 1997	33,5%	51,6%	59,6%	63,9%	68,4%	72,4%					
% acumul. 1998	29,6%	49,2%	55,5%	60,9%	64,4%						
% acumul. 1999	33,0%	48,8%	56,4%	60,8%							
% acumul. 2000	29,0%	46,0%	52,0%								
% acumul. 2001	27,7%	42,1%									
% acumul. 2002	28,5%										

Nota: Año de inscripción 0 es el año del nacimiento, 1 es después del año del nacimiento, y así sucesivamente. Los registros acumulados coloreados muestran el ritmo de los registros.



entre 25,1%, en 1992, y 33,5%, en 1997; uno de cuatro o uno de tres niños esperados en esos años se registró. Al año siguiente del nacimiento –o niño con 1 año–, del total de nacimientos esperados por año, la acumulación de registros alcanza entre 42,1%, en 2001, y 53,5%, en 1996. A los dos años del nacimiento –o niños con 2 años–, del total de nacimientos esperados por año ya se han inscrito entre 52,0%, en 2000, y 60,4%, en 1996; esto es, de los niños menores de 3 años se registraron la mitad o 6 de 10 del total de niños esperados en esos años. Finalmente, siete años después del correspondiente a la ocurrencia del nacimiento –o niños con 7 años–, del total de nacimientos estimados se inscribieron 72,2% de los nacidos en 1992; 76,3%, de los de 1993; 77,9%, de los de 1994, y 77,9% de los nacidos en 1995.

El mismo cuadro permite inferir, en segundo término, el lento ascenso en el ritmo de registros

los nacidos en 1993 se registraron 78,6% de los esperados ese año, mientras que de los de 1992 en igual condición, se inscribieron 73,9%. Esta lógica se puede aplicar en todo el año 1993, así como en los sucesivos 1994, 1995 y 1996, como se puede apreciar en los cuadros coloreados. Por el contrario, a partir de 1997, con la excepción del año 0 –esto es, un niño de 0 años, o menor de 1 año–, se inicia una tendencia general de descenso de la proporción de inscripciones. Cuando las comparaciones lo permiten, en los años que siguen, la proporción es menor a la del año anterior.

Lo anotado contradice la presunción de que, a medida que transcurren los años, mediante la visibilización y relevancia que cobra el tema de la inscripción de la niñez se incrementará, indefectiblemente, el porcentaje de anotados. Las asimetrías encontradas dentro de esta tendencia global se encuentran en el Cuadro 4, que cons-

**Cuadro 4**  
Porcentaje de registros según años de inscripción, 1992-2002

Porcentaje por año de nacim.	Año de inscripción											
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	
Porcentaj 1992	25,1%	22,6%	7,3%	4,3%	2,9%	3,4%	3,3%	3,4%	1,6%	1,8%	1,3%	
Porcentaj 1993		32,1%	20,5%	6,9%	3,9%	3,5%	3,0%	3,9%	2,6%	2,3%	1,5%	
Porcentaj 1994			31,4%	20,8%	6,4%	4,8%	3,2%	4,0%	3,6%	3,7%	2,1%	
Porcentaj 1995				31,9%	18,7%	7,5%	4,2%	4,3%	3,5%	4,8%	3,0%	
Porcentaj 1996					32,4%	21,1%	7,0%	5,4%	3,5%	4,9%	4,2%	
Porcentaj 1997						33,5%	18,1%	8,0%	4,3%	4,6%	4,0%	
Porcentaj 1998							29,6%	19,6%	6,2%	5,5%	3,5%	
Porcentaj 1999								33,0%	15,9%	7,6%	4,4%	
Porcentaj 2000									29,0%	17,0%	6,0%	
Porcentaj 2001										27,7%	14,4%	
Porcentaj 2002											28,5%	

de las personas nacidas desde 1992 hasta 1996, para un posterior descenso con irregularidades que merecen mayor detenimiento. Desde 1993 se percibe que los nacidos en ese año se han inscrito en mayor proporción que los del año anterior. En el año 9 posterior al nacimiento –esto es, un niño de 9 años– ya se registraron 80,1% de los nacimientos esperados en 1993, cuando de los nacidos en 1992, en el mismo año 9 posterior al del nacimiento, solo se habían inscrito 75,7% del total de nacimientos esperados para ese año. En el año 8 posterior al de la ocurrencia del nacimiento –esto es, un niño de 8 años–, de

tituye el complemento indispensable del cuadro anterior, porque presenta el porcentaje de inscriptos cada año, con relación al total de nacimientos esperados.

## 6. Inconsistencias entre NE, NV y NR: inexplicable brecha

Lo encontrado hasta ahora ha demostrado que surge una estadística diferente al disponer de más de una fuente; y que los resultados estadísticos tienden a contradecirse o son incompletos. Ha-

biendo comparado los NE con los NR, en esta sección se agrega una nueva fuente, las estadísticas de los nacidos vivos (NV), según el MSPBS. Ésta, como puede esperarse, difiere de los NE, pero, también inesperadamente, de los NR acumulados a lo largo del tiempo. Entonces, se cuentan con tres fuentes y tres series estadísticas del mismo fenómeno. Con esta comparación se logra mantener el resultado de la diferencia entre los NE y los NR como la aproximación válida para el objeto de este estudio: cuantificación del déficit en el registro de la niñez. La otra cuestión de significación es el hallazgo de dudas que permiten aventurar inconsistencias, realmente inaplicables al confrontar los NV con los NR.

El punto de partida es la serie de NE, la cual es consistente con la de NR, porque se espera que existan menos niños registrados que estimados a nacer. Pero, la serie de NV no es consistente con NR, aunque puede presumirse que solamente los que nacen pueden registrarse. Concretamente, en 1992, los NE son 150.204 niños, y los NR acumulados –entre 1992 y 2002– llegan a 115.568. Pero, solamente se tienen 75.376 NV. En otras palabras, los NV representan, en 1992, apenas un 50,2% de los NE y solo 65,2% de los NR. A partir de las cantidades anotadas, existe una omisión de registro de NV en relación con los NE. Esto es, nacieron 74.828 niños fuera del sistema de NV, lo cual se podría explicar por la subcobertura del registro del sistema institucional de salud. Pero la brecha inexplicable o incomprensible está en los 75.376 NV y los 115.568 NR. Esto significa 40.192 niños registrados civilmente, que **deben** tener el *Certificado de Nacido Vivo* para registrarse civilmente y que, a juzgar por los datos disponibles, **no pueden** tenerlo. La cantidad de niños nacidos en clínicas o sanatorios privados que no enviaron sus boletas al MSPBS para su registro no alcanzaría los 40.192 casos y quienes nacieron en casa de partera empírica tampoco podrían obtener dicho certificado. Consiguientemente, existe un margen, a partir de la diferencia entre NV y NR, de certificados de NV o de registros civiles que **no pueden** explicarse siguiendo la lógica de: 1 nacido vivo (físico) = 1 registro de NV = 1 registro civil.

Posteriormente, puede verificarse que el subregistro del MSPBS se redujo sustantivamente, entre 1995 y 1996, porque los NV pasaron de 79.591 a 88.438 niños, respectivamente. Sin embargo, aun en 1997, los NE son 155.753; los NR son 112.805, y los NV, 88.438 niños. Esto es, se tienen 24.383 niños con NR sin contar o que no deberían disponer de la boleta de NV, por una parte; y 67.331 niños sin boleta de NV con relación al total de NE, por otra. Una vez más puede pensarse que la omisión de certificados de nacido vivo de clínicas o sanatorios privados que no enviaron sus boletas al MSPBS para su registro quizás no alcance 24.383 niños, y quienes nacieron en sus domicilios tampoco pudieron obtener la boleta de NV. Aun en el caso de que exactamente 24.383 niños nacieran en clínicas o sanatorios privados y sus boletas fueran enviadas directamente al RECP-MJT a partir de 2003, no debería inscribirse más a ningún niño nacido en 1997. Pero, las tendencias apuntan que en los próximos dos años se inscribirían aproximadamente 11.160 niños más, combinando cifras de 1996 y 1995. Esta vez, en 1997, los NV representan 56,8% de los NE y 78,4% de los NR.

Recién en 2000 se encuentran más NV que NR, con 86.000 y 82.698 niños, respectivamente, con relación a 159.180 niños como NE. La diferencia de 3.302 NV mayor que NR ya tendría signo negativo al incluir a los nacidos en 2000, pero registrados civilmente en 2003, y la tendencia negativa aumentaría, a medida que pasan los años. En esta ocasión, los NV conforman el 54,0% de los NE y 104,0% de los NR. Finalmente, en 2002, los NV son 90,85%; los NR son 46.012, y los NE son 161.507. Esto es, los NV constituyen 55,8% de los NE y 195,8% de los NR. Pero, a juzgar por las tendencias vigentes, la situación en el mediano plazo se revertirá, es decir, nuevamente se tendrán más NR que NV y siempre menos que los NE.

Resumiendo, la gran diferencia entre NV y NR permite pensar en inconsistencias en el proceso que va del MSPBS al RECP-MJT, porque la sumatoria de los nacidos en clínicas o sanatorios privados y no informados al MSPBS, de los naci-

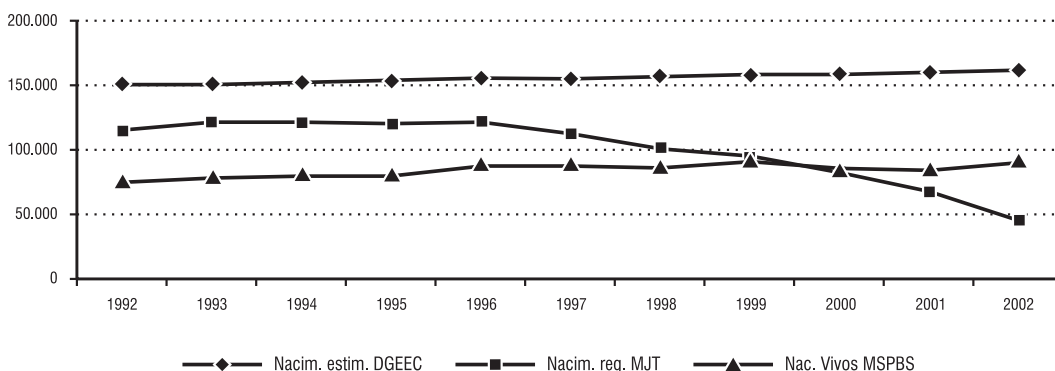
dos en sus casas o de aquellos niños que obtuvieron su registro civil mediante trámites judiciales no alcanza a cubrir dicha diferencia o bre-

cha. El Cuadro 7, y los gráficos correspondientes, ilustran lo desarrollado precedentemente.

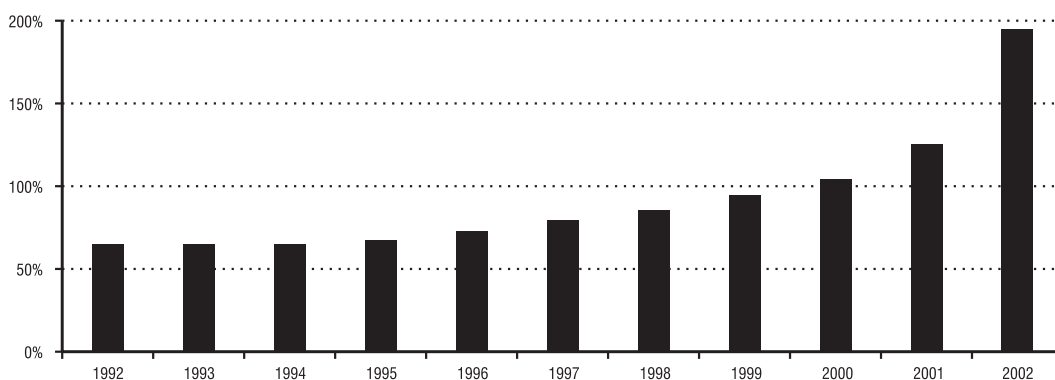
**Cuadro 5**  
Diferencias (cantidades y porcentajes) entre nacimientos estimados (DGEEC), nacimientos registrados civilmente (MJT) y nacidos vivos (MSPBS), 1992-2002

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Nac.estim.DEEC	150.204	151.298	152.399	153.509	154.627	155.753	156.887	158.030	159.180	160.339	161.507
Nac. Reg. MJT	115.568	121.148	122.008	119.647	121.177	112.805	101.029	96.038	82.698	67.483	46.012
Nac. Vivos MSP	75.376	77.991	79.575	79.591	88.438	88.422	86.596	90.007	86.000	83.919	90.085
Difer. MSP-MJT	-40.192	-43.157	-42.433	-40.056	-32.739	-24.383	-14.433	-6.031	3.302	16.436	44.073
Difer. MSP-DEEC	-74.828	-73.307	-72.824	-73.918	-66.189	-67.331	-70.291	-68.023	-73.180	-76.420	-71.422
MSP/MJT (%)	65,2%	64,4%	65,2%	66,5%	73,0%	78,4%	85,7%	93,7%	104,0%	124,4%	195,8%
MSP/DEEC (%)	50,2%	51,5%	52,2%	51,8%	57,2%	56,8%	55,2%	57,0%	54,0%	52,3%	55,8%

**Nacimientos estimados, nacimientos registrados civilmente y nacidos vivos, 1992-2002**



**Porcentaje de NV-MSPBS/NR-RECP-MJT, 1992-2002**



## 7. De la asimetría de origen a la desigualdad en el registro: filiación

Puede pensarse que la mención a la filiación remite a un pasado de discriminaciones. Sin embargo, en este caso, los datos disponibles que así la registran, independientemente de la perspectiva del analista, pueden servir para, precisamente, superar desventajas que se infieren del estudio de los datos. Debe mencionarse que en el MSPBS se registra a niños y niñas nacidos vivos como legítimos e ilegítimos, mientras que en el RECP-MJT se los anota como matrimoniales o extramatrimoniales<sup>11</sup> –utilizándose esta última denominación, en adelante–.

A partir de las series de registros de los NV del MSPBS y de los NR del RECP-MJT **en el año de su nacimiento**, se encuentran los siguientes resultados:

- a) en el lapso 1997-2002 se encuentra el 57,7% de NV y 45,9% de NR-MJT, como niños extramatrimoniales. Esto significa que nacieron más niños extramatrimoniales que matrimoniales, pero se registran civilmente más hijos matrimoniales que extramatrimoniales en el año de su nacimiento;
- b) esto es, si existiera culturalmente una desigualdad en la valoración de los niños y, sobre todo, si los niños extramatrimoniales implicaran una familia menos estable o incompleta, esta asimetría de origen se refleja o proyecta en una desigualdad en el registro tardío de los hijos extramatrimoniales o, en otras palabras, de asimetrías de origen a desigualdades en el registro;
- c) la proporción de niños extramatrimoniales va en lento, pero inequívoco ascenso, según NV, porque representa 53,4%, en 1997; 55,6%, en 1998; 56,4%, en 1999; 58,0%, en 2000; 59,9%, en 2001, y 61,9%, en 2002; reflejo de tendencias de largo plazo vigentes<sup>12</sup>;
- d) otro tanto se ha dado en el NR **en el año de su nacimiento**, pero sin alcanzar las proporciones de NV; los niños extramatrimoniales constituyen un 42,2%, en 1997; 43,5%, en 1998; 45,2%, en 1999; 45,7%, en 2000; 48,4%, en 2001, y 50,9%, en 2002. Esto es, recién en 2002 los niños extramatrimoniales son mayoría dentro de los registrados civilmente en el año de su nacimiento, cuando según NV-MSPBS en 1997 alcanzan 53,4%, y en 2002 llegan a 61,9%;
- e) si bien la mayoría de los niños se anota después del año de su nacimiento y dentro de éstos se asume la inclusión de los extramatrimoniales, la cuestión es precisamente su tardía inscripción civil;
- f) en el lapso 1997-2002, a nivel departamental, según NV, las unidades político-administrativas con mayor proporción de niños extramatrimoniales son: 1) Alto Paraguay, con 72,3%; 2) Amambay, con 66,4%; 3) Pdte. Hayes, con 65,6%; 4) Misiones, con 63,3%; 5) Central, con 62,7%; 6) Paraguari, con 61,1%, y 7) Cordillera, con 60,3%, que deben vincularse al promedio nacional de 57,5%. Estos son departamentos del Chaco (Alto Paraguay y Pdte. Hayes), uno limítrofe (Amambay), otro de la mayor migración y crecimiento en el último decenio (Central), y departamentos de viejo poblamiento (Misiones, Paraguari, y Cordillera); y
- g) en el mismo lapso y con el mismo tema, según RECP-MJT, son las mismas unidades político-administrativas, aunque en un orden ligeramente diferente, las que registran mayor cantidad de niños extramatrimoniales.

11 En determinados contextos sociales, no deja de tener vigencia la expresión de hijo "natural" al hijo extramatrimonial, como si el hijo matrimonial fuera "artificial".

12 La proporción de jefatura de hogares por estado civil ha ido cambiando lenta, pero sostenidamente. En 1982, 62,8% de la jefatura era casada; 15,4% era unida, y 12,7% era soltera, mientras que para 2002 se encuentra un 54,7%, 20,6% y 13,3%, respectivamente. (Céspedes, 2004).

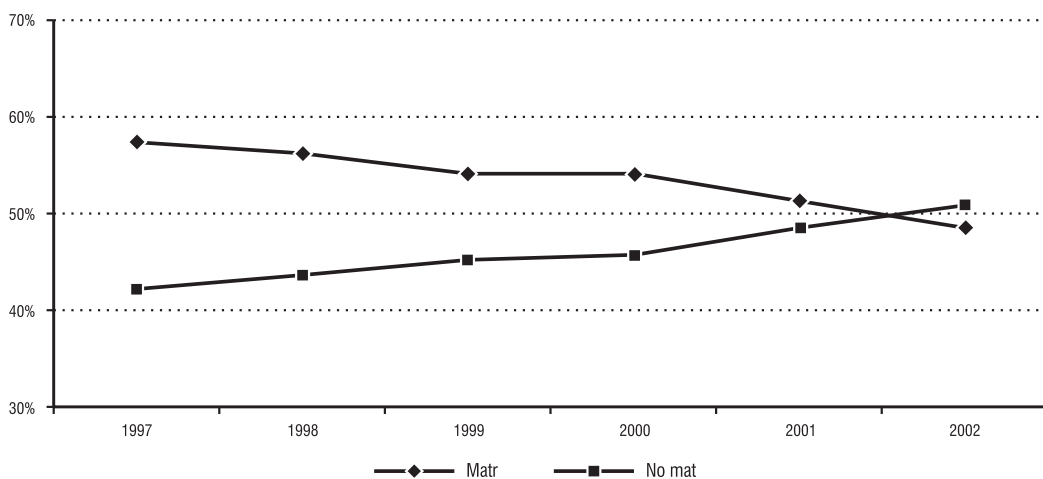
Éstas son: 1) Alto Paraguay, con 67,7%; 2) Pdte. Hayes, con 56,5%; 3) Amambay, con 55,1%; 4) Central, con 51,3%; 5) Paraguarí y Cordillera, con 50,1%, y 7) Misiones, con 46,9%, que deben relacionarse con el promedio nacional de 45,9%;

- h) entonces, los departamentos en los que se debe enfatizar el registro de niños extramatrimoniales ya en el año de su nacimiento son suficientemente claros;
- i) el hecho de que el departamento de Boquerón registre un escaso número de niños ex-

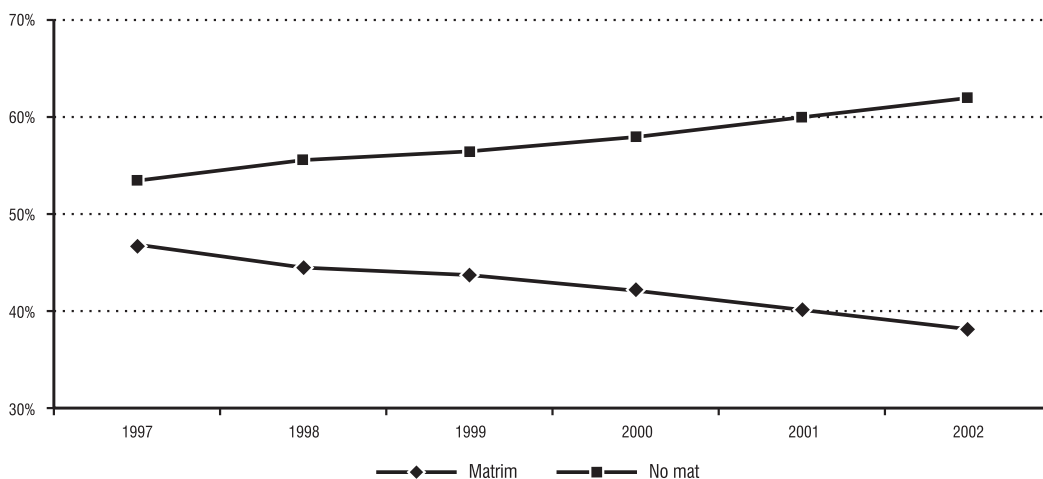
tramatrimoniales podría deberse a que se trata de un registro selectivo, al abarcar a los sectores más integrados o formales de la sociedad.

En resumen, los resultados por filiación presentan consistencia en cuanto a que ambos registros anotan el crecimiento de la niñez extramatrimonial y el mayor déficit en los mismos departamentos, de lo cual se infiere la necesidad del registro oportuno de la niñez extramatrimonial y en los departamentos mencionados. El cuadro que sigue, el 9, y los gráficos correspondientes, evidencian lo apuntado precedentemente.

**Nacimientos por filiación, RECP-MJT, 1997-2002**



**Nacimientos por filiación, MSPBS, 1997-2002**



**Cuadro 6**  
**Filiación de nacimientos según RECP-MJT y MSPBS, consolidado, 1997-2002**

Residencia habitual de la madre	Filiación RECP-MJT			Filiación MSPBS		
	Total	Matri-monial	Extra-Matrim.	Total	Matri-monial	Extra-matrim.
Pais	287.388	53,7%	45,9%	525.029	42,5%	57,5%
Asunción	45.483	53,6%	45,8%	57.836	40,4%	59,6%
Concepción	9.189	54,9%	44,9%	20.828	45,6%	54,4%
San Pedro	12.631	55,4%	44,3%	21.992	41,9%	58,1%
Cordillera	12.996	49,7%	50,1%	27.734	39,7%	60,3%
Guairá	8.653	67,8%	31,9%	17.875	55,5%	44,5%
Caaguazú	22.254	63,0%	36,7%	34.856	54,3%	45,7%
Caazapá	5.373	65,6%	33,2%	14.596	57,1%	42,9%
Itapúa	15.016	61,9%	37,8%	42.461	45,5%	54,5%
Misiones	4.458	52,8%	46,9%	12.303	36,7%	63,3%
Paraguarí	10.110	49,5%	50,1%	23.264	38,9%	61,1%
Alto Paraná	24.520	56,0%	43,6%	53.976	45,2%	54,8%
Central	98.329	48,3%	51,3%	159.583	37,3%	62,7%
Ñeembucú	4.516	53,9%	45,9%	7.211	46,9%	53,1%
Amambay	3.590	44,6%	55,1%	9.653	33,6%	66,4%
Canindeyú	4.515	66,4%	33,4%	8.910	51,8%	48,2%
Pdte. Hayes	2.962	41,8%	56,5%	7.484	34,4%	65,6%
Boquerón	1.771	85,4%	14,5%	3.485	53,7%	46,3%
Alto Paraguay	288	32,3%	67,7%	671	27,7%	72,3%
Extranjeros	39	48,7%	51,3%	311	29,9%	70,1%

Fuente: RECP-MJT a través de publicaciones de la DGEEC y tabulados especiales.

Nota: Se excluye a la cantidad y proporción de *Ignorados* que se pueden inferir, y que son infimas (695 y 0,2%, respectivamente).

Fuente: Tabulados especiales de Bioestadística, MSPBS.

## 10. Conclusiones y recomendaciones

### 10.1. Conclusiones

- Mediante el cruzamiento de las estadísticas NE-DGEEC, NV-MSPBS, y NR-RECP/MJT se cuenta con tres fuentes y tres estimaciones del mismo fenómeno. Se ha optado por considerar las estadísticas de nacimientos estimados o esperados (NE) y las estadísticas de nacimientos registrados (NR) como las más sólidas dada su consistencia recíproca y porque, en última instancia, son los ejes de una estimación del déficit del registro civil de la niñez.
- Con relación al déficit acumulado del registro civil de la niñez, en el período 1992-2002, se encontró:
  - un déficit acumulado de registro civil de la niñez de 608.120-615.369 niños –diferencia por problemas de redondeo, según se trate del país o de cada uno de los departamentos–, equivalente al 35,9% de los nacimientos estimados o esperados para dicho lapso;
  - el déficit aumenta a medida que se aleja del año base, 1992, porque para el registro acumulado de los nacidos en este año se ha contado con 11 años –o niños de 0 a 10 años– mientras que, para los nacidos en el último año, 2002, solamente se cuenta con los registrados en el año de su nacimiento –o niños de 0 año o de menos de 1 año–. Falta registrar 34.636 y 115.495 niños, respectivamente, en los mencionados años extremos;
  - el déficit acumulado nacional tiene una distribución relativa, según la cual los departamentos con mayor incidencia en el déficit total son Alto Paraná, Central, Itapúa y Caaguazú, mientras que los departamentos con mayor déficit acumulado

en sus departamentos son los tres del Chaco, y los de Amambay y Canindeyú;

- 4) lo cual conduce a estrategias diferenciadas de reducción del déficit, según la cantidad por departamento y/o según la proporción del déficit en sus respectivos departamentos;
  - 5) los años de mayor registro son el del nacimiento y el posterior, alcanzándose a 42,1% de los nacimientos esperados para 2000 y a 53,5%, para 1996. Al siguiente año –con niños de 2 años de edad– se llega al 52,0%, en 2000 y a 60,4%, en 1996; luego decrece lentamente;
  - 6) la proporción de niñez registrada nacida entre 1992 y 1996 ha aumentado, mientras que la correspondiente a 1997 en adelante se ha reducido lentamente.
3. De la comparación entre NV y NR se evidencia que, en el lapso 1992-1999, existen más NR que NV. Esto significa carecer de explicación alguna para que un grupo considerable de niños pueda registrarse civilmente sin exhibir certificados de NV. Si bien algunos certificados de NV de sanatorios o clínicas privadas no se incluyeron en las estadísticas de NV, o algunos niños obtuvieron su registro civil mediante trámites judiciales, éstos son insuficientes para las brechas encontradas en el transcurso de los años. Se hallan marcadas diferencias: 40.192, en 1992, y 6.031, en 1999, porque la mayoría de los niños se registra después del año de su nacimiento. Por otra parte, entre 2000 y 2002 se encuentran más NV que NR, porque el lapso de registro es breve y la inscripción civil mayoritaria se realiza después del año de ocurrencia del nacimiento.
4. Con relación a la filiación, a partir de las series de registros de los NV del MSPBS y de los NR del RECP-MJT **en el año de su nacimiento**, se encuentran los siguientes resultados:
- a) en el lapso 1997-2002 se encuentra 57,7% de NV y 45,9% de NR-MJT como

niños extramatrimoniales, esto significa que nacen más niños extramatrimoniales que matrimoniales, pero se registran civilmente más hijos matrimoniales que extramatrimoniales en el año de su nacimiento;

- b) esto es, si existiera culturalmente una desigualdad en la valoración de los niños y, sobre todo, si los niños extramatrimoniales implican una familia menos estable o incompleta, esta asimetría de origen se refleja o proyecta en una desigualdad en el registro tardío de los hijos extramatrimoniales o, en otras palabras, de asimetrías de origen a desigualdades en el registro.
5. Finalmente, cabe recordar la creación del Consejo Nacional de Estadísticas Vitales, su Comité Asesor así como otras acciones del Estado, particularmente del MSPBS, al respecto.

## 10.2. Recomendaciones

1. Optar por NE y NR como las mejores fuentes para estimar el déficit de registro civil de la niñez, tanto a nivel nacional como departamental.
2. Establecer estrategias diferenciadas para la reducción del déficit acumulado, según la cantidad por departamento y la proporción de déficit en cada uno de ellos.
3. Promocionar un mayor registro de la niñez, tanto en el año del nacimiento como en los siguientes, de manera a reducir el déficit al máximo, en el menor tiempo.
4. Identificar y establecer estrategias de solución con relación a las inconsistencias, producto de una mayor cantidad de niños como NR que como NV.
5. Establecer estrategias de mayor registro de niños, especialmente de aquellos identificados como extramatrimoniales porque tendrían una doble discriminación al ser nomi-

- dados así y al tener un registro tardío con relación a los otros.
6. Mantener un sistema de seguimiento y actualización del déficit para identificar impactos de las acciones de programas o proyectos de promoción de la identidad de la niñez, pero...
  7. tener presente que una de las claves del sistema de registro civil está en la débil institucionalidad vigente en el RECP-MJT; y
  8. Hacer un seguimiento del Consejo Nacional de Estadísticas en sus distintas actividades y, eventualmente, articular las tareas propias con las mismas.

## BIBLIOGRAFÍA

- CÉSPEDES R., Roberto L. 2004 (en prensa). **Las familias en el Paraguay. Análisis sociohistórico de estructuras familiares y pobreza**. Asunción: ADEPO/FNUAP.
  - 2002 b. "Identidad no registrada: niñas y niños en la década de 1990", en: (revista) **Población y Desarrollo**, No. 23. San Lorenzo: FCE-UNA/FNUAP, p. 119-136.
- DGEEC. **Estadísticas vitales** (basadas en el RECP-MJT) **2002**, disponible entre las publicaciones de la institución en [www.dgeec.gov.py](http://www.dgeec.gov.py).
  - 2001**, en [www.dgeec.gov.py](http://www.dgeec.gov.py)
  - 2000**, en [www.dgeec.gov.py](http://www.dgeec.gov.py)
  - 2001 (CD). **Estadísticas vitales del Paraguay, 1999**. Fernando de la Mora, 134 p.
  - 1999. **Paraguay, Estadísticas vitales, 1997-1998**. Fernando de la Mora, 143 p.
  - 1998. **Estadísticas vitales del Paraguay, 1995-1996**. Fernando de la Mora, 117 p.
  - 1997. **Estadísticas vitales del Paraguay, 1993-1994**. Fernando de la Mora, 117 p.
  - 1994. **Estadísticas vitales del Paraguay, 1992**. Asunción, 59 p.
  - 2004. Tabulados especiales preparados por la sección, a cargo de Nimia Torres.
- MSPBS/OPS. Varios años. Paraguay. **Indicadores de mortalidad**. Asunción; y Tabulados especiales
- MSPBS. 2003. **Estadísticas vitales. Normas y procedimientos**. Asunción: MSPBS. Dirección General de Planificación y Evaluación-Programa de Reformas a la atención primaria de salud/BID, 75 p.
- MSPBS. Secretaría General. 2004 b. **Resolución S. G. No. 177**, por la cual se reglamentan las funciones y responsabilidades del Comité Asesor del Consejo Nacional de Estadísticas Vitales. Asunción, 20 de febrero del 2004, 3 p.
  - 2004 a. **Resolución S. G. No. 97**, por la cual se integra el "Comité Técnico de Estadísticas Vitales" y se reglamentan las funciones y responsabilidades. Asunción, 06 de febrero de 2004, 4 p.
  - 2003. **Resolución S. G. No. 293**, por la cual se dispone la puesta en vigencia del "Manual de normas y procedimientos" y la utilización obligatoria de los formularios para el registro de los nacidos vivos y las defunciones, en todos los servicios de salud del país. Asunción, 29 de diciembre de 2003, 2 p.
- Presidencia de la República. MSPBS. 2003. **Decreto No. 1064**, por el cual se conforma el Consejo Nacional de las Estadísticas Vitales y se constituye un Comité Asesor. Asunción, 27 de noviembre de 2003, 3 p.
- Robles, Marcos. 2001. "Información sobre condiciones de vida de la población paraguaya, 2000/1", en: (revista) **Economía y Sociedad**, No. 6. Fernando de la Mora: DGEEC, diciembre, p. 133-165.



## Anexos

### Metodología

#### *Para la sección 5. Déficit de identidad registrada*

El Cuadro 1 presenta los nacimientos estimados 1992-2002. La DGEEC proveyó la estimación de 1992 y de 2002; los datos 1993-2001 fueron calculados por el autor de este informe, a partir de la tasa anual acumulativa de crecimiento.

Desde el Cuadro 2 y hasta el 6 se siguió la misma metodología de estimación del déficit de registro de la niñez 1992-2002. Es analizado el Cuadro 2, cuya metodología se repite en los siguientes. Contiene los NE y NR por año y sus porcentajes anuales y acumulados. En primer lugar, se explica el procedimiento de registro de nacimientos y, posteriormente, el mecanismo de cálculo del déficit de registro.

Para el *procedimiento de registro de nacimiento* corresponde cuanto sigue: en las filas de la primera columna se tienen los años de ocurrencia de los nacimientos, esto es, en qué año nacieron los niños y abarca desde los nacidos en 1992 hasta los nacidos en 2002. Una fila previa señala la cantidad de nacimientos estimados o esperados para cada uno de los años, que se anotan a partir de la segunda columna, desde 1992 hasta 2002.

A partir de la segunda y hasta la antepenúltima columna se tiene: a) en la primera fila, los años que van de 1992 a 2002; b) en la segunda fila, la cantidad de nacimientos estimados para cada año; y c) en la tercera y siguientes (en cada celda), la cantidad de registrados civilmente en el año de su nacimiento o en posteriores, en cada año.

El registro surge de cruzar (en una celda) el año de ocurrencia del nacimiento con el de registro del nacimiento. Por ejemplo, a partir de una fila de la primera columna, se tiene a los nacidos en 1997, que se debe cruzar (en una celda) con la columna correspondiente a los nacimientos registrados en 1997; las celdas anteriores estarán

necesariamente vacías porque nadie podrá anotarse como nacido en 1997 e inscribiéndose antes de 1997.

Específicamente, de los nacidos en 1997 (fila) se registraron en 1997 (columna): 52.219 niños. Siempre en la misma fila, se halla que los nacidos en 1997 y registrados en 1998 (columna siguiente) son 28.212 niños. Manteniendo a los nacidos en 1997 (fila) y registrados en 1999 (columna siguiente) se encuentra a 12.410 niños. Así, sucesivamente, nacieron en 1997 y se registraron en 2000, 6.641 niños; se anotaron en 2001, 7.095 niños, y se inscribieron en 2002, 6.228.

En cada celda se encuentran tres números, una cantidad y dos porcentajes, o tres filas. La cantidad, en la primera fila, es el número de registros en cada año (de la columna). El porcentaje de nacimientos estimados, en la segunda fila, es el resultado de la relación entre los registrados en un determinado año (columna) y los nacimientos estimados para ese año. El porcentaje acumulado, en la tercera fila, es el resultado de la acumulación de los porcentajes de niños registrados para un determinado año.

Otra vez con el ejemplo de 1997, se apunta lo siguiente: de los nacidos en 1997 (fila de la primera columna), se tiene en la celda correspondiente a 1997 (columna), a 55.219 niños que nacen y se registran en 1997, en la primera fila de la celda. Se encuentra a un 33,5%, en la segunda fila de la celda, porque los 55.219 niños nacidos y registrados en 1997 constituyen el 33,5% de los 155.753 que deberían haber nacido ese año, según estimaciones de la DGEEC (fila de nacimientos estimados en la columna correspondiente a 1997). Abajo, se halla nuevamente un 33,5%, en la tercera fila de la celda, como porcentaje acumulado, porque nada se ha acumulado, dado que es el primer año en el que se registran los nacidos ese año (nadie pudo inscribirse en un año anterior al de su propio nacimiento).

Continuando con el ejemplo de 1997, en la siguiente celda correspondiente a los nacidos durante ese año, pero registrados en 1998 (columna), se anota lo siguiente: en la primera fila de la celda se halla a 28.212 niños nacidos en 1997, pero inscriptos al año siguiente de su nacimiento. En la segunda fila de la celda se encuentra un 18,1% porque los 28.212 niños representan el 18,1% del total de 155.753 nacimientos estimados para 1997 (fila de nacimientos estimados en la columna correspondiente a 1997, que se mantiene por ser éste el año del nacimiento considerado). En la tercera fila de la celda se encuentra un 51,6%, porque se ha acumulado el 33,5% del año anterior con el 18,1% del presente año; esto es, se ha registrado un 51,6% del total de nacimientos estimados para 1997 (155.753 niños).

Siempre en la fila correspondiente a 1997 (a partir de la primera columna), en la siguiente celda y en la primera fila de la celda, se halla a 12.410 niños nacidos en 1997, pero registrados en 1999 (columna). Estos 12.410 niños representan un 8,0% o porcentaje de nacimientos estimados –segunda fila de la celda–, del total de 155.753 nacimientos estimados para 1997. Finalmente, en la tercera fila de la celda, se encuentra un 59,6% o porcentaje acumulado de nacimientos estimados para 1997, producto de la acumulación anterior, o un 51,6% más el porcentaje actual u 8,0%. Así, sucesivamente, las siguientes celdas de la misma fila de nacidos en 1997 y registrados en 2000, 2001 y 2002.

El detallado procedimiento de registro de nacimiento se desarrolla totalmente en el caso de los nacidos en 1992 y registrados hasta 2002 y, mínimamente, en el caso de los nacidos en 2002 e inscriptos ese mismo año. En el primer caso se cuenta con 11 años para el registro de nacimientos y en el último con solamente uno. Obviamente, como la mayoría de los niños se anota después del año de ocurrencia de su nacimiento, el déficit de registro de la niñez será mayor en 2002 que en 1992.

El *mecanismo de cálculo del déficit de registro* es como sigue: en la penúltima columna, con el título de Registro acumulado y Déficit registrado, en cada celda correspondiente a los nacidos en cada año, se hallan dos números. El primero corresponde al registro acumulado de los sucesivos años de registro de la niñez, y el segundo refleja el déficit registrado para el año de nacimiento de los niños, obtenido a partir de la diferencia entre los nacimientos estimados para ese año y el registro acumulado en sucesivos años.

Siguiendo el ejemplo de los nacidos en 1997 (fila correspondiente en la primera columna), se encuentra que 112.805 niños constituyen el registro acumulado desde 1997 hasta 2002 ( $52.219 + 28.212 + 12.410 + 6.641 + 7.095 + 6.228$ ); y 42.948 es el déficit registrado para el año 1997 hasta 2002, y que resulta de restar esos 112.805 niños registrados de los 155.753 niños estimados por nacer, en 1997.

En una última fila, ya fuera del cuadro, se encuentra el déficit total acumulado en el transcurso de los años, que es de 608.120 niños, producto de la suma de cada uno de los déficit anuales (35.636, correspondiente a 1992 + 30.150, correspondiente a 1993 + 30.391, correspondiente a 1994, y así sucesivamente).

Finalmente, la última columna, con el *promedio anual de registros*, constituye un indicador de la reducción de registros, a medida que el niño se aleja del año de ocurrencia de su nacimiento. Con un año de registro se tiene a 46.012 niños registrados (anualmente), en 2002; con dos años, a 33.742 niños registrados (anualmente), entre 2001 y 2002; con tres años a 27.566 niños registrados (anualmente), entre 2000 y 2002, y así sucesivamente. El promedio menor, como puede esperarse, corresponde a once años de registro: 10.506 niños registrados (anualmente). Es por esta razón que se promociona el mayor registro en los primeros años de vida del niño.

Cuadro 1  
Estimación de nacimientos por departamento, 1992-2002

Departamentos	Años											
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	
<b>País</b>	150.204	151.298	152.399	153.509	154.627	155.753	156.887	158.030	159.180	160.339	161.507	
Asunción	14.655	14.343	14.033	13.724	13.417	13.112	12.810	12.508	12.212	11.917	11.625	
Concepción	6.479	6.433	6.384	6.332	6.280	6.226	6.169	6.110	6.052	5.990	5.927	
San Pedro	10.870	10.943	11.013	11.079	11.141	11.199	11.254	11.304	11.352	11.395	11.434	
Cordillera	6.357	6.402	6.446	6.488	6.527	6.564	6.599	6.631	6.663	6.690	6.716	
Guairá	5.499	5.444	5.388	5.329	5.270	5.210	5.149	5.085	5.022	4.957	4.891	
Caaguazú	16.172	16.134	16.090	16.041	15.986	15.925	15.859	15.784	15.710	15.627	15.539	
Caazapá	4.803	4.806	4.807	4.806	4.804	4.800	4.795	4.787	4.778	4.767	4.754	
Itapúa	14.526	14.580	14.629	14.671	14.710	14.743	14.770	14.790	14.809	14.821	14.826	
Misiones	2.818	2.834	2.849	2.864	2.877	2.889	2.901	2.910	2.920	2.928	2.935	
Paraguarí	7.038	6.927	6.817	6.705	6.593	6.480	6.367	6.252	6.140	6.026	5.912	
Alto Paraná	17.454	17.686	17.914	18.140	18.361	18.578	18.791	18.996	19.202	19.401	19.594	
Central	29.267	30.388	31.540	32.725	33.941	35.191	36.471	37.780	39.132	40.512	41.925	
Ñembuquí	2.297	2.239	2.181	2.125	2.069	2.013	1.959	1.905	1.852	1.800	1.749	
Amambay	4.058	4.039	4.017	3.994	3.970	3.945	3.919	3.890	3.862	3.832	3.801	
Ganindeyú	4.273	4.379	4.486	4.594	4.703	4.812	4.923	5.060	5.145	5.258	5.370	
Pte. Hayes	2.298	2.340	2.382	2.423	2.465	2.506	2.546	2.587	2.628	2.667	2.707	
Boquerón	947	983	1.019	1.057	1.095	1.134	1.175	1.216	1.259	1.302	1.347	
<b>A Paraguay</b>	<b>393</b>	<b>400</b>	<b>406</b>	<b>413</b>	<b>419</b>	<b>425</b>	<b>431</b>	<b>437</b>	<b>443</b>	<b>449</b>	<b>455</b>	

Fuente: DDEEC. Estimación de nacimientos de 1992 y de 2002; estimaciones propias 1993-2001

Cuadro 2  
**Registro (civil) de niñas y niños, 1992-2002. Nacimientos estimados (DGEEC)  
 y nacimientos registrados (RECP) por año y sus porcentajes anuales y acumulados**

Nacimientos registrados por año												
Años de nacimientos	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002 Reg.acum.y Promed anual	
Nacim. estimados	150.204	151.298	152.399	153.509	154.627	155.753	156.887	158.030	159.180	160.339	161.507	<b>Defic.reg.</b>
Nacidos en 1992	37.649	33.911	10.939	6.520	4.399	5.038	4.935	5.089	2.455	2.702	1.931	115.568
% de nacim.estim.	25,1%	22,6%	7,3%	4,3%	2,9%	3,4%	3,3%	3,4%	1,6%	1,8%	1,3%	<b>34.636</b>
% acumul	25,1%	47,6%	54,9%	59,3%	62,2%	65,5%	68,8%	72,2%	73,9%	75,7%	76,9%	10.506
Nacidos en 1993	48.609	31.016	10.397	5.878	5.221	4.484	5.973	3.873	3.491	3.491	2.206	121.148
% de nacim.estim.	32,1%	20,5%	6,9%	3,9%	3,5%	3,0%	3,9%	2,6%	2,3%	2,6%	1,5%	<b>30.150</b>
% acumul	32,1%	52,6%	59,5%	63,4%	66,8%	69,8%	73,7%	76,3%	78,6%	80,1%	80,1%	10 años
Nacidos en 1994	47.881	31.706	9.777	7.270	4.813	6.161	5.540	5.589	3.271	122.008	13.556	13.556
% de nacim.estim.	31,4%	20,8%	6,4%	4,8%	3,2%	4,0%	3,6%	3,7%	2,1%	3,0%	2,1%	<b>30.391</b>
% acumul	31,4%	52,2%	58,6%	63,4%	66,6%	70,6%	74,2%	77,9%	80,1%	80,1%	80,1%	9 años
Nacidos en 1995	48.893	28.770	11.490	6.459	6.545	5.410	4.669	119.647	14.956	33.862	8 años	14.956
% de nacim.estim.	31,9%	18,7%	7,5%	4,2%	4,3%	3,5%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	<b>33.862</b>
% acumul	31,9%	50,6%	58,1%	62,3%	66,5%	70,1%	74,9%	77,9%	77,9%	77,9%	77,9%	8 años
Nacidos en 1996	50.032	32.645	10.756	8.337	5.365	7.552	6.490	121.177	17.311	33.450	7 años	17.311
% de nacim.estim.	32,4%	21,1%	7,0%	5,4%	3,5%	4,9%	4,2%	4,2%	4,2%	4,2%	4,2%	<b>33.450</b>
% acumul	32,4%	53,5%	60,4%	65,8%	69,3%	74,2%	78,4%	78,4%	78,4%	78,4%	78,4%	7 años
Nacidos en 1997	52.219	28.212	12.410	6.641	7.095	6.228	112.805	18.801	42.948	6 años	18.801	18.801
% de nacim.estim.	33,5%	18,1%	8,0%	4,3%	4,6%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%	<b>42.948</b>
% acumul	33,5%	51,6%	59,6%	63,9%	68,4%	72,4%	72,4%	72,4%	72,4%	72,4%	72,4%	6 años
Nacidos en 1998	46.437	30.783	9.781	8.551	5.477	101.029	20.206	55.858	5 años	55.858	5 años	20.206
% de nacim.estim.	29,6%	19,6%	6,2%	5,5%	3,5%	3,5%	3,5%	3,5%	3,5%	3,5%	3,5%	<b>55.858</b>
% acumul	29,6%	49,2%	55,5%	60,9%	64,4%	64,4%	64,4%	64,4%	64,4%	64,4%	64,4%	5 años
Nacidos en 1999	52.124	33.0%	15,9%	7,6%	4,4%	96.038	24.010	61.992	4 años	61.992	4 años	24.010
% de nacim.estim.	33,0%	33,0%	48,8%	56,4%	60,8%	60,8%	60,8%	60,8%	60,8%	60,8%	60,8%	<b>61.992</b>
% acumul	33,0%	46,172	26,987	9,539	6,038	6,038	6,038	6,038	6,038	6,038	6,038	4 años
Nacidos en 2000	44.424	23.059	67.483	33.742	92.856	2 años	92.856	2 años	92.856	2 años	92.856	2 años
% de nacim.estim.	27,7%	14,4%	14,4%	14,4%	14,4%	14,4%	14,4%	14,4%	14,4%	14,4%	14,4%	<b>92.856</b>
% acumul	27,7%	42,1%	42,1%	42,1%	42,1%	42,1%	42,1%	42,1%	42,1%	42,1%	42,1%	2 años
Nacidos en 2002	46.012	28.5%	115.495	1 año	115.495	1 año	115.495	1 año	115.495	1 año	115.495	1 año
% de nacim.estim.	46,012	28,5%	115,495	1 año	115,495	1 año	115,495	1 año	115,495	1 año	115,495	<b>115.495</b>
% acumul	46,012	28,5%	115,495	1 año	115,495	1 año	115,495	1 año	115,495	1 año	115,495	1 año
<b>Deficit total acumulado</b>	<b>608.120</b>											
Desde 200 y + años	10.939	16.917	20.054	29.019	31.447	44.515	39.065	54.352	46.702	5.189		
	10.939	8.459	6.685	7.255	6.289	7.419	5.581	6.794	5.189			

Cuadro 3  
**Registro (civil) de niñas y niños, 1992-2002. Nacimientos estimados (DGEEC) y nacimientos registrados (RECP) por año y sus porcentajes anuales y acumulados**  
**Alto Paraná**

Nacimientos registrados por año												
Años de nacimientos	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Promed. anual
Nacim. estimados	17.454	17.686	17.914	18.140	18.361	18.578	18.791	18.996	19.202	19.401	19.594	19.594
% de nacim. estim.	10,1%	18,2%	19,8%	5,0%	2,8%	3,0%	2,8%	4,0%	1,9%	2,1%	0,9%	10,091
% acumul	10,1%	28,4%	35,3%	40,3%	43,1%	46,1%	48,9%	52,9%	54,8%	56,9%	57,8%	7,363
1993		4.114	2.751	1.264	719	604	474	742	489	483	233	11.873
% de nacim. estim.	23,3%	15,6%	19,8%	7,1%	4,1%	3,4%	2,7%	4,2%	2,8%	2,7%	1,3%	5,813
% acumul	23,3%	38,9%	38,9%	46,0%	50,0%	53,4%	56,1%	60,3%	63,1%	65,8%	67,1%	13.176
1994		3.543	1.918	3.219	1.104	825	556	810	700	784	342	11.883
% de nacim. estim.	19,8%	19,8%	19,8%	18,0%	6,2%	4,6%	3,1%	4,5%	3,9%	4,4%	1,9%	6,031
% acumul	19,8%	38,9%	38,9%	37,7%	43,9%	48,5%	51,6%	56,1%	60,0%	64,4%	66,3%	19.207
1995		4.035	1.918	4.035	2.612	1.247	669	851	694	905	518	11.531
% de nacim. estim.	22,2%	19,8%	19,8%	22,2%	14,4%	6,9%	3,7%	4,7%	3,8%	5,0%	2,9%	6,609
% acumul	22,2%	38,9%	38,9%	22,2%	36,6%	43,5%	47,2%	51,9%	55,7%	60,7%	63,6%	25.816
1996		3.506	3.089	3.089	3.089	1.105	1.147	675	675	967	711	11.200
% de nacim. estim.	19,1%	19,1%	19,1%	19,1%	19,1%	16,8%	6,0%	6,2%	3,7%	5,3%	3,9%	7,161
% acumul	19,1%	38,9%	38,9%	38,9%	38,9%	41,9%	48,2%	51,9%	51,9%	57,1%	61,0%	32.977
1997		4.117	2.568	4.117	2.568	1.520	814	912	814	912	750	10.681
% de nacim. estim.	22,2%	22,2%	22,2%	22,2%	22,2%	13,8%	8,2%	8,2%	4,4%	4,9%	4,0%	7,897
% acumul	22,2%	36,0%	36,0%	36,0%	36,0%	44,2%	48,5%	48,5%	48,5%	53,5%	57,5%	40.874
1998		3.351	1.161	3.351	3.617	1.161	1.030	627	1.161	1.030	627	9.786
% de nacim. estim.	17,8%	17,8%	17,8%	17,8%	19,2%	6,2%	5,5%	3,3%	6,2%	5,5%	3,3%	9.005
% acumul	17,8%	37,1%	37,1%	37,1%	37,1%	43,3%	48,7%	52,1%	49,879	49,879	49,879	49.879
1999		4.865	2.678	4.865	2.678	801	801	801	801	801	801	9.814
% de nacim. estim.	25,6%	25,6%	25,6%	25,6%	25,6%	14,1%	7,7%	4,2%	14,1%	7,7%	4,2%	9.182
% acumul	25,6%	39,7%	39,7%	39,7%	39,7%	51,7%	59,061	59,061	59,061	59,061	59,061	59.061
2000		3.834	3.279	3.834	3.279	1.230	8343	1.230	3.834	3.279	1.230	8.343
% de nacim. estim.	20,2%	20,2%	20,2%	20,2%	20,2%	17,3%	6,5%	6,5%	20,2%	17,3%	6,5%	10.859
% acumul	20,2%	43,9%	43,9%	43,9%	43,9%	43,9%	69,920	69,920	69,920	69,920	69,920	69.920
2001		3.928	2.813	3.928	2.813	6.741	6.741	6.741	6.741	6.741	6.741	3.371
% de nacim. estim.	20,7%	20,7%	20,7%	20,7%	20,7%	14,8%	14,8%	14,8%	20,7%	14,8%	14,8%	12.660
% acumul	20,7%	35,5%	35,5%	35,5%	35,5%	82.580	82.580	82.580	82.580	82.580	82.580	82.580
2002		4.425	4.425	4.425	4.425	4.425	4.425	4.425	4.425	4.425	4.425	4.425
% de nacim. estim.	23,3%	23,3%	23,3%	23,3%	23,3%	23,3%	23,3%	23,3%	23,3%	23,3%	23,3%	15.169
% acumul	23,3%	97.749	97.749	97.749	97.749	97.749	97.749	97.749	97.749	97.749	97.749	97.749
<b>Déficit total acumulado</b>												<b>97.749</b>
NacEstim	204.117											
NacReg	106.368											
Cantidad	100,0%	52,1%	47,9%									
Porcentajes												

Cuadro 4  
**Registro (civil) de niñas y niños, 1992-2002. Nacimientos estimados (DGEEC)  
 y nacimientos registrados (RECP) por año y sus porcentajes anuales y acumulados**  
 Central

Nacimientos registrados por año												
Años de nacimientos	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002 Reg.acum.y Promed	
Nacim. estimados	29.267	30.388	31.540	32.725	33.941	35.191	36.471	37.780	39.132	40.512	41.925	Def.reg. anual
1992	9.769	7.077	2.008	1.018	812	744	726	533	340	337	217	23.581
% de nacim. estim.	33,4%	24,2%	6,9%	3,5%	2,8%	2,5%	2,5%	1,8%	1,2%	1,2%	0,7%	2.144
% acumul	33,4%	57,6%	64,4%	67,9%	70,7%	73,2%	75,7%	77,5%	78,7%	79,8%	80,6%	5.686
1993	13.600	7.219	2.065	1.115	833	793	833	613	498	267	27.831	2.783
% de nacim. estim.	44,8%	23,8%	6,8%	3,7%	2,7%	2,6%	2,7%	2,0%	1,6%	0,9%	2.557	10 años
% acumul	44,8%	68,3%	75,3%	79,0%	81,7%	84,3%	87,1%	89,1%	90,7%	91,6%	92,4%	8.243
1994	14.441	49,3%	2.066	1.186	888	934	1.028	909	402	29.274	3.253	9 años
% de nacim. estim.	49,3%	41,1%	3,0%	3,2%	3,5%	3,1%	1,4%	2.266	100,0%	10.509	3.810	
% acumul	49,3%	85,8%	88,8%	92,0%	95,5%	98,7%	100,0%	10.509	30.480	2.245	8 años	
1995	15.324	2.145	1.282	1.039	1.150	1.559	652	30.480	2.245	12.754	4.605	7 años
% de nacim. estim.	50,4%	24,1%	7,1%	4,2%	3,4%	3,8%	3,9%	1.703	1.703	1.457	5.160	
% acumul	50,4%	74,5%	81,6%	85,8%	89,2%	93,0%	98,2%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
1996	17.165	2.383	1.352	1.133	1.720	1.221	32.238	4.605	1.703	1.703	1.703	7 años
% de nacim. estim.	54,4%	23,0%	7,6%	4,3%	5,5%	3,9%	1.703	1.703	1.703	1.703	1.703	
% acumul	54,4%	77,5%	85,0%	89,3%	92,9%	98,3%	102,2%	14.457	30.961	4.230	18.687	
1997	17.347	6.943	2.290	1.403	1.712	1.266	30.961	5.160	4.230	18.687	5.704	5 años
% de nacim. estim.	53,0%	21,2%	7,0%	4,3%	5,2%	3,9%	4.230	18.687	18.687	18.687	18.687	
% acumul	53,0%	74,2%	81,2%	85,5%	90,7%	94,6%	94,6%	94,6%	94,6%	94,6%	94,6%	
1998	16.091	7.019	2.170	2.089	1.150	28.519	5.704	7.952	26.639	26.639	6.918	4 años
% de nacim. estim.	47,4%	20,7%	6,4%	6,2%	3,4%	7.952	26.639	26.639	26.639	26.639	26.639	
% acumul	47,4%	68,1%	74,5%	80,6%	84,0%	84,0%	84,0%	84,0%	84,0%	84,0%	84,0%	
1999	17.078	6.295	2.844	1.453	27.670	6.918	36.749	8.309	16.140	15.395	21.120	10.560
% de nacim. estim.	48,5%	17,9%	8,1%	4,1%	10.110	4 años	36.749	8.309	16.140	15.395	21.120	
% acumul	48,5%	66,4%	74,5%	78,6%	78,6%	78,6%	78,6%	78,6%	78,6%	78,6%	78,6%	
2000	16.140	6.733	2.053	24.926	8.309	3 años	14.206	50.955	50.955	50.955	50.955	
% de nacim. estim.	45,9%	19,1%	5,8%	14.206	3 años	14.206	50.955	50.955	50.955	50.955	50.955	
% acumul	45,9%	65,0%	70,8%	70,8%	70,8%	70,8%	70,8%	70,8%	70,8%	70,8%	70,8%	
2001	15.395	5.725	16.330	19.392	2 años	19.392	2 años	19.392	2 años	19.392	19.392	
% de nacim. estim.	43,7%	16,3%	19.392	2 años	19.392	2 años	19.392	2 años	19.392	19.392	19.392	
% acumul	43,7%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	
2002	16.278	16.278	1 año	16.278	1 año	16.278	1 año	16.278	1 año	16.278	16.278	
% de nacim. estim.	46,3%	25.647	1 año	25.647	1 año	25.647	1 año	25.647	1 año	25.647	25.647	
% acumul	46,3%	95.994	1 año	95.994	1 año	95.994	1 año	95.994	1 año	95.994	95.994	
<b>Deficit total acumulado</b>												
Central	NacEstim	NacReg	Nnereg									
Cantidad	388.872	292.878	95.994									
Porcentajes	100,0%	75,3%	24,7%									

Cuadro 5  
**Registro (civil) de niñas y niños, 1992-2002. Nacimientos estimados (DGEEC) y nacimientos registrados (RECP) por año y sus porcentajes anuales y acumulados**  
 Boquerón

		Nacimientos registrados por año											2002 Req.acum.y Promed	
		1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Req.acum.y	Promed
Nacim. estimados		947	983	1.019	1.057	1.095	1.134	1.175	1.216	1.259	1.302	1.347	9	478
% de nacim.estim.		34,3%	6,5%	0,3%	0,1%	0,1%	1,5%	1,5%	3,2%	0,8%	1,2%	1,0%	1,0%	469
% acumul		34,3%	40,9%	41,2%	41,3%	41,4%	42,9%	44,4%	47,5%	48,4%	49,5%	50,5%	50,5%	469
1993			364	33	8	4	24	19	18	15	8	11	11	504
% de nacim.estim.			37,0%	3,4%	0,8%	0,4%	2,4%	1,9%	1,8%	1,5%	0,8%	1,1%	1,1%	479
% acumul			37,0%	40,4%	41,2%	41,6%	44,0%	46,0%	47,8%	49,3%	50,2%	51,3%	51,3%	948
1994				319	24	4	27	15	41	17	21	17	17	485
% de nacim.estim.				31,3%	2,4%	0,4%	2,6%	1,5%	4,0%	1,7%	2,1%	1,7%	1,7%	534
% acumul				31,3%	33,7%	34,1%	36,7%	38,2%	42,2%	43,9%	45,9%	47,6%	47,6%	1.482
1995					341	21	34	26	33	12	12	22	22	501
% de nacim.estim.					32,3%	2,0%	3,2%	2,5%	3,1%	1,1%	1,1%	2,1%	2,1%	556
% acumul					32,3%	34,2%	37,5%	39,9%	43,0%	44,2%	45,3%	47,4%	47,4%	2.038
1996						382	93	31	36	22	12	24	24	600
% de nacim.estim.						34,9%	8,5%	2,8%	3,3%	2,0%	1,1%	2,2%	2,2%	495
% acumul						34,9%	43,4%	46,2%	49,5%	51,5%	52,6%	54,8%	54,8%	2.533
1997							378	69	40	15	22	9	9	533
% de nacim.estim.							33,3%	6,1%	3,5%	1,3%	1,9%	0,8%	0,8%	601
% acumul							33,3%	39,4%	42,9%	44,3%	46,2%	47,0%	47,0%	3.134
1998								289	87	34	28	15	15	453
% de nacim.estim.								24,6%	7,4%	2,9%	2,4%	1,3%	1,3%	722
% acumul								24,6%	32,0%	34,9%	37,3%	38,6%	38,6%	3.856
1999									209	70	30	29	29	338
% de nacim.estim.									17,2%	5,8%	2,5%	2,4%	2,4%	878
% acumul									17,2%	22,9%	25,4%	27,8%	27,8%	4.734
2000										294	75	25	25	394
% de nacim.estim.										24,2%	6,2%	2,1%	2,1%	865
% acumul										24,2%	30,3%	32,4%	32,4%	5.599
2001											310	71	71	381
% de nacim.estim.											25,5%	5,8%	5,8%	921
% acumul											25,5%	31,3%	31,3%	6.520
2002												291	291	291
% de nacim.estim.												23,9%	23,9%	1.056
% acumul												23,9%	23,9%	7.576
<b>Déficit total acumulado</b>														<b>7.576</b>
Boquerón		NacEstim	NacReg	Nnereg										
Cantidad		12.534	4.958	7.576										
Porcentajes		100,0%	39,6%	60,4%										

Cuadro 6  
**Registro (civil) de niñas y niños, 1992-2002. Nacimientos estimados (DGEEC)  
 y nacimientos registrados (RECP) por año y sus porcentajes anuales y acumulados  
 Alto Paraguay**

Nacimientos registrados por año											
Años de nacimientos	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002 Reg.acum.y Promed
Nacim. estimados	393	400	406	413	419	425	431	437	443	449	455
1992	60	29	13	4	8	21	10	11	4	3	4
% de nacim. estim.	15,3%	7,4%	3,3%	1,0%	2,0%	5,3%	2,5%	2,8%	1,0%	0,8%	1,0%
% acumul	15,3%	22,6%	26,0%	27,0%	29,0%	34,4%	36,9%	39,7%	40,7%	41,5%	42,5%
1993	43	22	8	14	17	7	20	4	4	4	6
% de nacim. estim.	10,8%	5,5%	2,0%	3,5%	4,3%	1,8%	5,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,5%
% acumul	10,8%	16,3%	18,3%	21,8%	26,0%	27,8%	32,8%	33,8%	34,8%	36,3%	36,3%
1994	46	22	23	17	23	11	14	13	9	7	7
% de nacim. estim.	11,3%	5,4%	5,7%	4,2%	5,7%	2,7%	3,4%	3,2%	2,2%	1,7%	1,7%
% acumul	11,3%	16,7%	20,9%	26,6%	29,3%	32,8%	36,0%	38,2%	39,9%	39,9%	39,9%
1995	49	21	19	34	21	17	7	2	2	5	5
% de nacim. estim.	11,9%	4,6%	4,1%	8,2%	5,1%	4,1%	1,7%	0,5%	0,5%	1,2%	1,2%
% acumul	11,9%	25,2%	29,8%	33,9%	35,6%	36,1%	37,3%	37,3%	37,3%	37,3%	37,3%
1996	54	27	19	12	11	7	7	7	7	7	7
% de nacim. estim.	12,9%	6,4%	4,5%	2,9%	2,6%	1,7%	1,7%	1,7%	1,7%	1,7%	1,7%
% acumul	12,9%	26,0%	32,5%	37,0%	39,9%	42,5%	44,2%	44,2%	44,2%	44,2%	44,2%
1997	42	45	29	7	8	9	9	9	9	9	9
% de nacim. estim.	9,9%	10,6%	6,8%	1,6%	1,9%	2,1%	2,1%	2,1%	2,1%	2,1%	2,1%
% acumul	9,9%	20,5%	27,3%	28,9%	30,8%	32,9%	32,9%	32,9%	32,9%	32,9%	32,9%
1998	44	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46
% de nacim. estim.	10,2%	10,7%	10,2%	10,2%	10,2%	10,2%	10,2%	10,2%	10,2%	10,2%	10,2%
% acumul	10,2%	20,9%	20,9%	20,9%	20,9%	20,9%	20,9%	20,9%	20,9%	20,9%	20,9%
1999	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58
% de nacim. estim.	13,3%	13,3%	13,3%	13,3%	13,3%	13,3%	13,3%	13,3%	13,3%	13,3%	13,3%
% acumul	13,3%	26,6%	39,9%	53,2%	66,5%	79,8%	93,1%	106,4%	119,7%	133,0%	146,3%
2000	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59
% de nacim. estim.	13,5%	13,5%	13,5%	13,5%	13,5%	13,5%	13,5%	13,5%	13,5%	13,5%	13,5%
% acumul	13,5%	27,0%	40,5%	54,0%	67,5%	81,0%	94,5%	108,0%	121,5%	135,0%	148,5%
2001	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36
% de nacim. estim.	8,2%	8,2%	8,2%	8,2%	8,2%	8,2%	8,2%	8,2%	8,2%	8,2%	8,2%
% acumul	8,2%	16,4%	24,6%	32,8%	41,0%	49,2%	57,4%	65,6%	73,8%	82,0%	90,2%
2002	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49
% de nacim. estim.	11,2%	11,2%	11,2%	11,2%	11,2%	11,2%	11,2%	11,2%	11,2%	11,2%	11,2%
% acumul	11,2%	22,4%	33,6%	44,8%	56,0%	67,2%	78,4%	89,6%	100,8%	112,0%	123,2%
<b>Deficit total acumulado</b>											
Alto Paraguay	NacEstim	NacReg	Nnereg								
Cantidad	4.671	1.369	3.302								
Porcentajes	100,0%	29,3%	70,7%								
											<b>3.302</b>